

niaria, más 541 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, frente a los actores-ejecutantes Manuel Dacunha Vázquez y José Antonio Gendra Costoya, por ahora y sin perjuicio, conforme se indica en el anterior fundamento, de continuar la misma si en el futuro mejorase de fortuna, librando edicto al Boletín Oficial del Registro Mercantil, a fin de publicar la presente resolución.

Santiago de Compostela, 23 de febrero de 2006.—Marina Pilar García de Evan, Secretaria Judicial.—10.141.

## BALNEARIO DE CALDAS DE OVIEDO, S. A.

*Anuncio ejercicio del derecho de suscripción preferente en ampliación de capital*

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el 17 de Febrero de 2006, acordó aumentar el capital social en la cuantía y condiciones que a continuación se indican, a los efectos de posibilitar el ejercicio por los accionistas de su derecho de suscripción preferente

### Orden del día

Primero.—Aumentar el capital social de la compañía en la cifra de 1.164.677,90 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 38.758 acciones ordinarias de la clase B, nominativas, de 30,05 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 32.649 al 71.406, ambos inclusive.

Segundo.—Las nuevas acciones se emiten por su valor nominal.

Tercero.—El valor nominal de las acciones emitidas será íntegramente desembolsado en el momento de la suscripción mediante aportaciones dinerarias.

Cuarto.—Los accionistas de la compañía son titulares del derecho de suscripción preferente que la Ley les otorga, en la proporción que corresponda al valor nominal de las antiguas acciones. El tipo de canje es una por una.

Quinto.—Los señores accionistas pueden ejercitar su derecho de suscripción preferente en el plazo de un mes contado a partir de la publicación del presente anuncio de oferta de suscripción de las nuevas acciones emitidas en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sexto.—Durante el plazo de suscripción, los accionistas pueden suscribir los títulos mediante comunicación dirigida a esta sociedad, a la que acompañará certificación o resguardo acreditativo del ingreso del 100% del valor nominal de las acciones objeto de suscripción, en la cuenta corriente que Balneario de Caldas de Oviedo, S. A., mantiene en la entidad financiera Banco de Sabadell, y cuyo código es el siguiente 00815051 51 0001215331.

Las acciones no suscritas serán ofrecidas por el órgano de administración al resto de accionistas que hayan ejercitado su derecho de suscripción por todas las que poseían, para que puedan suscribirlas, dentro de los tres días siguientes a aquel en que termine el plazo de suscripción, en el domicilio social. Si varios ejercitan este derecho, se prorratearán esas acciones entre ellos, el tercer día del citado plazo de tres días, en proporción a las que hubieren suscrito, para lo que deberán personarse en el domicilio de la sociedad ese tercer día. Conocido el resultado de ese prorrateo, deberán formalizar la suscripción y proceder al ingreso del total nominal de las acciones suscritas en la forma dicha, dentro de los dos días siguientes.

Si todavía quedaren acciones sin suscribir dentro de los indicados tres días, el órgano de administración podrá ofrecerlas a quien estime conveniente por otro plazo de tres días. Dentro de estos nuevos tres días, a contar desde el día siguiente al de la finalización del plazo anterior, cualquier tercero podrá suscribir las que resten e ingresar el nominal correspondiente en la cuenta bancaria anteriormente citada.

Séptimo.—Caso de no ser suscrito íntegramente el aumento de capital dentro del plazo fijado, se declarará su suscripción incompleta, quedando aumentado el capital en la cuantía de las suscripciones efectuadas, de conformidad con el artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todo lo cual se pone en público conocimiento de conformidad a lo prevenido en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 24 de febrero de 2006.—Don Juan Ruiz Fernández, Secretario del Consejo de Administración.—10.267.

## BASTOS Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Ordinaria

Se convoca a Junta General Ordinaria en el domicilio social, Avenida Forn de la Calç, 11 de Centelles (Barcelona), a las 12 horas del día 30 de Marzo de 2006, o 24 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social; de las cuentas anuales del ejercicio 2004; del informe de gestión; resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social; de las cuentas anuales del ejercicio 2005; del informe de gestión; resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Cese y nombramiento de cargos sociales.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán ejercitar sus derechos de información previa en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Centelles, 3 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. Óscar Masferrer Aymat.—11.291.

## BOIXSA 2000, S. A.

Por la presente se convoca a los Socios a la Junta General Ordinaria a celebrar en las oficinas de la empresa sita en Barcelona, calle Laforja, n.º 12-14, ppal. 2.ª, el día 19 de abril de 2006, a las 16,00 horas, en Primera Convocatoria, y a las 16,30 horas en Segunda Convocatoria, para deliberar y aprobar, en su caso, los puntos del siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria y demás documentos del Ejercicio 2005, así como la Distribución del Resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Asimismo, por la presente se convoca a los Socios a la Junta General Extraordinaria a celebrar en las oficinas de la empresa sita en Barcelona, calle Laforja, n.º 12-14, ppal. 2.ª, el día 19 de abril de 2006, a las 18,00 horas, en Primera Convocatoria, y a las 18'30 horas en Segunda Convocatoria, para deliberar y aprobar, en su caso, los puntos del siguiente

### Orden del día

1) Aumento de Capital de la Sociedad por importe de 300.533,68 Euros, de los que 150.000,00 Euros serán mediante compensación de créditos y 150.533,68 Euros mediante aportación de maquinaria por parte de los socios.

2) Ruegos y Preguntas.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, los Accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se han indicado en la Orden del Día y el Informe de los Administradores y Certificación del Auditor de Cuentas, que serán sometidos a la aprobación de la Junta, según los artículos 144, 155 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 28 de febrero de 2006.—Fdo. El Administrador, Josep Ramon Lluís Quellós.—10.595.

## CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA-ARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA

### Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta institución, adoptado en su reunión de fecha 28 de febre-

ro de 2006, se convoca a los señores Consejeros Generales y señoras Consejeras Generales de la misma, a la Asamblea general ordinaria que se celebrará el próximo día 29 de marzo (miércoles), a las 18:30 horas, en primera convocatoria y, media hora más tarde en segunda, en el aula fundación Caja Vital Kutxa (entrada por Postas, Paz, Independencia), con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea General.

Segundo.—Informe del Presidente.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance Anual, Cuenta de Resultados del ejercicio 2005, y de la propuesta de aplicación de éstos a los fines propios de la Caja.

Quinto.—Definición y aprobación, si procede, de las líneas generales del Plan de Actuación de la Entidad para el ejercicio 2006.

Sexto.—Nombramiento de Auditores externos de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Caja Vital Kutxa.

Séptimo.—Obra Benéfico Social: Propuesta de aprobación de la gestión y liquidación del presupuesto del ejercicio 2005 y propuesta de aprobación del presupuesto para el ejercicio 2006.

Octavo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la reunión.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

La documentación que va a ser sometida a la Asamblea general, quedará depositada, como señalan los Estatutos, en la Secretaría General de la entidad quince días antes de la celebración de dicha Asamblea a disposición de los señores Consejeros Generales y señoras Consejeras Generales.

Vitoria-Gasteiz, 28 de febrero de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Gregorio Rojo García.—10.986.

## CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA-ARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA

### Convocatoria de Asamblea general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Institución, adoptado en su reunión de fecha 28 de febrero de 2006, se convoca a los señores Consejeros Generales y señoras Consejeras Generales de la misma, a la Asamblea general extraordinaria que se celebrará el próximo día 30 de marzo (jueves), a las 18:30 horas, en primera convocatoria y, media hora más tarde, en segunda, en el aula fundación Caja Vital Kutxa (entrada por Postas, Paz, Independencia), con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Renovación parcial de Consejeros/as Generales y constitución de la Asamblea general.

Segundo.—Renovación y nombramiento de Vocales del Consejo de Administración y Comisión de Control.

Tercero.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la reunión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Vitoria-Gasteiz, 28 de febrero de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Gregorio Rojo García.—10.987.

## CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN

### Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos de la Institución, el Consejo de Administración de esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián-Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa, en sesión celebrada con fecha 16 de febrero del presente año, acordó convocar Asamblea General Or-

dinaria para el próximo día 31 de marzo de 2006, viernes, a las 18,30 horas en primera convocatoria y media hora más tarde, si procediere, en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Institución, calle Andía s/n de San Sebastián, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

- Primero.—Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.  
 Segundo.—Saludo de la Presidencia.  
 Tercero.—Presentación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005 de kutxa y Grupo Consolidado.  
 Cuarto.—Presentación del Informe de Gestión de la Obra Social, liquidación del Ejercicio 2005 y Presupuestos del Ejercicio 2006.  
 Quinto.—Informe de la Comisión de Control.  
 Sexto.—Propuesta de aprobación de los puntos 3 y 4 del Orden del día.  
 Séptimo.—Nombramiento de Auditor.  
 Octavo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Asamblea General.  
 Noveno.—Asuntos diversos.  
 Décimo.—Ruegos y preguntas.  
 Undécimo.—Designación de Interventores para la aprobación del Acta de la sesión.

De conformidad con el artículo 24-9 de los Estatutos, quince días antes de la celebración de la Asamblea quedará depositada en la Secretaría de la Caja, y a disposición de los Sres. Consejeros Generales, la documentación correspondiente.

Donostia-San Sebastián, a 1 de marzo de 2006.—El Presidente, Carlos Echeppure Zugasti.—10.448.

### **CAM GLOBAL FINANCE, S. A.** **Unipersonal**

#### *Cuarta Emisión de Obligaciones Simples*

CAM Global Finance, S. A. Unipersonal, con domicilio en Alicante, Avenida Óscar Esplá, 37, 03007, con un capital social desembolsado de 61.000 euros, cuyo objeto social exclusivo es la emisión de deuda ordinaria o senior, hace pública, mediante el presente anuncio, la cuarta emisión de obligaciones simples por importe nominal de mil millones (1.000.000.000) de euros que corresponde a un total de diez mil (10.000) obligaciones, de cien mil (100.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por el accionista único de CAM Global Finance, S. A. Unipersonal, en fecha 06 de marzo de 2006.

A continuación se detallan las características de la emisión:

- Naturaleza y denominación de los valores: Emisión de Obligaciones Ordinarias.  
 Importe nominal de la emisión: 1.000.000.000 euros.  
 Importe Efectivo de la emisión: 1.000.000.000 euros.  
 Número de valores: 10.000 obligaciones al portador.  
 Nominal por valor: 100.000 euros.  
 Precio de Emisión: 100 %.  
 Período de suscripción: Desde las 8:30 horas hasta las 14:00 horas del día de publicación de este anuncio.  
 Fecha de Desembolso: El día 21 de marzo de 2006.  
 Fecha de amortización: El día 21 de septiembre de 2007 (A la par).  
 Tipo de Interés: Variable referenciado al Euribor 3 meses más un diferencial del 0,03%.  
 Liquidaciones trimestrales: En los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, siendo la primera el día 21 de junio de 2006.  
 Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Londres.  
 Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por aval solidario de la Caja de Ahorros del Mediterráneo.  
 Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de

obligacionistas. El Comisario es don Fulgencio López Martínez.

Alicante, 8 de marzo de 2006.—Juan Luis Sabater Navarro, Administrador Solidario.—11.264.

### **CANZANAL 95,** **SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### *Insolvencia*

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución 125/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Don Joaquín Sánchez Grande Sánchez, Germán Navarro Domínguez, Francisco Poyatos Sánchez, Gregorio Díez Parra, Pablo Moreno Gómez, José Rebollo Martín, Dimitar Angelov Hristov, Mhamed El Arnouki, Mohamed El Arnouki, Mourad El Arnouki, contra «Canzanal 95, Sociedad Anónima», sobre Cantidad, se ha dictado resolución en el día 22 de febrero de 2006 que contiene la siguiente parte dispositiva: Declarar a la ejecutada «Canzanal 95, Sociedad Anónima» en situación de insolvencia total por importe de 57.488,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado Social 21 de Madrid.—10.279.

### **CINCO BESOS, S. A.**

#### *Pérdida de certificación*

Don José Manuel García Pérez, como interesado de la certificación n.º 04285445, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 31/12/04, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Málaga, 7 de marzo de 2006.—Administrador único, José Manuel García Pérez.—11.298.

### **CLIMATIZACIONES PERYMAR, S. L.**

D.ª Maria Jose Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número Tres de Castellón.

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue Ejecución 41/04 C a instancias de Felix Burgos Martínez / Climatizaciones Perymar, S. L., en la que el día 22 de febrero de 2006 se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado Climatizaciones Perymar, S. L., en situación de Insolvencia por importe de 5.942,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 22 de febrero de 2006.—M. José Delgado Iribarren Pastor, Secretaria.—10.139.

### **CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES, SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### *Junta general extraordinaria*

Por la presente se convoca a los accionistas de la entidad a la reunión de la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, n.º 21, 1.ª izquierda, el próximo día 18 de abril de

2006, a las 17:00 horas, y al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

- Primero.—Disolución de la sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 260.1.3.º de la Ley de Sociedades Anónimas, y nombramiento de Liquidadores.  
 Segundo.—Otros temas, ruegos y preguntas.  
 Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Administrador Solidario, don Luis Fernando Guerra-Librero Fernández.—10.219.

### **CONSTRUC. MANUEL BERMEJO, S. L.**

#### *Declaración de insolvencia*

En la Ejecución número 75/2003 seguida a instancia de doña Elena Eiriz Rodríguez contra «Construc. Manuel Bermejo, S. L.» se ha dictado auto de insolvencia, cuya parte dispositiva dice:

«Declarar al ejecutado “Construc. Manuel Bermejo, S. L.” en situación de insolvencia por importe de 12.599,23 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Lugo, 17 de febrero de 2006.—Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo, Rafael González Alió.—10.129.

### **CONSTRUCCIONES GARCÍA DE LA MATA, S. A.**

#### *Edicto*

Don Javier Antón Guijarro, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Oviedo,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita expediente de convocatoria de Junta General de accionistas número 37/06, instada por don Francisco García de la Mata García, acordándose por auto, de fecha 21 de febrero de 2006, convocar judicialmente junta general extraordinaria de la sociedad anónima Construcciones García de la Mata, S. A., que se celebrará en la sede social sita en la calle Campoamor, número 28, de Oviedo, en primera convocatoria el 20 de abril de 2006, a las 20 horas, y en segunda convocatoria el 21 de abril de 2006, a las 20 horas, siendo presidida la junta por quien tenga la condición de administrador social, y actuando como secretario el accionista o persona con derecho de asistencia que elija la junta.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación o desaprobación de las cuentas anuales del ejercicio social cerrado al día 31 de diciembre de 2004 que comprende el balance, cuentas de pérdidas y ganancias, memoria explicativa y la propuesta de aplicación de resultados, además del informe de auditoría de dichas cuentas anuales.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad hasta el momento en que prestó tales servicios.

Tercero.—Convalidación y aprobación en su caso de los acuerdos adoptados en la Junta general de accionistas para la aprobación de las cuentas correspondientes al año 2003 y de designación de nuevo administrador social.

Cuarto.—Designación de administrador único.

Quinto.—Ruegos y preguntas.  
 Sexto.—Autorización al órgano de administración para la elevación a públicos de los acuerdos, con delegación expresa de las facultades de aclaración y subsanación en función de la clasificación del registro mercantil, a fin de llevar a buen término la ejecución de los acuerdos adoptados en la junta.

Séptimo.—Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a su aprobación tanto los referidos al ejercicio de 2003, como los referidos al ejercicio de 2004, así